

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Abdón y Sednén mrs. SANTOS DE MANANA.—S. Ignacio de Loyola fundr.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

(Dedicarse a las obras sociales)

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco la oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos estudien y promuevan las obras sociales.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Socorrer á nuestros hermanos en sus necesidades para atraerlos á Dios.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Virgen del Pilar, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, y por la tarde de cinco á ocho.

Parroquia de la Stma. Trinidad

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete continuará la Novena á San Ignacio de Loyola en su mismo altar. Por la tarde, á las siete, solemnes Completas.

Iglesia del Carmen

Durante la Misa de las siete, se practicarán los ejercicios propios del mes de la Santísima Virgen del Carmen.

¡Perdonadlo, Señor!

Bien cierto es que pasión quita conocimiento. Y cuando de espíritus sectarios trátase, la oscuridad que en sus cerebros se produce es tal, que no hay dique que sus elucubraciones vesánicas contenga.

Revolviendo periódicos, topó mi vista con uno que lleva sugestivo título: El Radical, de Almería. ¡Holá! un radical más tenemos, dije para mi capote, y arrastrado por pícara curiosidad, desdoblé el periódico, y lo primero que llamó otra vez mi atención fué el editorial: Sedes sapientiae, lleva por epígrafe, ostentando al pie la firma de Alfredo Calderón.

No lo niego: de un tirón me leí todo el artículo, que, ciertamente, no es breve. Hay en ese artículo un algo que me imantaba, impidiéndome que respirara siquiera antes de acabar de leerle: que tanto atrae, lector querido, ver cómo desbarran los hombres cuando obran impulsados única y exclusivamente por el odio feroz de secta, que hace perder hasta el sentido común.

¡Y como desbarra, santo Dios, el Sr. Alfredo Calderón! Que barbechen por esos campos del periodismo hoy en boga tantos estultos que en el mundo han, ya es tan corriente, que ni siquiera en ello se para la atención; pero que periodistas de la talla del Sr. Calderón llenen puñados de cuartillas, cual si fueran para folletines de esos de á medio real la entredaga, para decir una sarta sin fin de vaciedades é inexactitudes, con el aparente objeto de ilustrar á las masas, y con la verdadera finalidad de apretarlas aún más la cabezada, no tiene perdón de Dios ni de los hombres sensatos.

Ni que decir tiene: el artículo en que me ocupó vá derecha y piadosamente encaminado á probar que las

congregaciones religiosas no sirven ni para la enseñanza, ni para otra cosa que no sea fomentar la barbarie. Y puesto á despotricar el Sr. Calderón, se convierte en una catarata de citas de grandes hombres, cuales Colón, Galileo, Giordano Bruno, Spencer, Darwin, Bertheloz, Koch, Salmerón, Cajal, Unamuno, Pérez Galdós... ¡Blasco Ibañez!, Cavia, Burell y otros que, ¡aquí! te quiero, escopeta!, no pertenecieron ni pertenecen á ninguna asociación religiosa.

Mentira parece que hombres de la talla del Sr. Calderón apelen á semejantes vulgares y resobadas argucias.

Cita el articulista, en primer término, á Cristóbal Colón, y habla, como es lógico, del descubrimiento de América. ¡Y á quién debió Colón poder realizar su grandiosa empresa? ¡A quién se debe tanto casi como al insigne genovés el descubrimiento de América? Bien lo sabe el Sr. Calderón, sino que maliciosamente lo calla: á un fraile, al Prior del Convento de la Rábida, á cuyas puertas llegó despedido y hambriento Cristóbal Colón, y á quien aquél religioso prestó alientos y apoyo, dándole recursos y recomendaciones para ir á donde los reyes Católicos, encargándose, interin, del cuidado del hijo del insigne navegante rechazado por todos como visionario, como monomaniaco. Y una reina apellidada la Católica, fué la que empeñó sus joyas para que Colón emprendiera su viaje, impulsada por el convencimiento que á su ánimo llevó el Prior de la Rábida, de que no se trataba de un loco, sino de un genio.

Y en cuanto á los otros grandes hombres laicos que cita el Sr. Calderón, algunos de los cuales me parece que los califica de grandes ateniéndose á la talla de sus cuerpos, casi no valía la pena de oponerle otros, tan ilustres: cuál aquéllos, que consagraron principalmente su vida al servicio de Dios, y brillaron y brillan en el conocimiento de las artes y de las ciencias.

Recordemos, al azar, al Cardenal Jimenez de Cisneros, consejero íntimo de la reina Isabel la Católica, estadista de cuerpo entero, diplomático consumado, fundador de la célebre Universidad de Alcalá de Henares, autor de la «Biblia Poliglota» publicada durante los años 1502 á 1517; á Fr. Luis de León, á Alberto Lista, matemático, poeta, historiador y gran literato; al P. Mariana, á Fray Zeferino Gonzalez, al P. Coloma, al P. Feijóo, á Balmes, al Papa León X, cuyo Pontificado conócese en la Historiografía el nombre de «época del renacimiento clásico»; y, en fin, al gran Pontífice que ha poco rindió su alma á Dios, á León XIII, compendio y suma de portentosos conocimientos en todos los ramos del saber humano, que ha ilustrado con su preclaro nombre los dos siglos; cerebro potente cuyas concepciones han sido admiración de todos, creyentes y sectarios, y que ha rebasado los límites de lo natural y de lo extraordinario.

Los sofismas se desmoronan por su propio peso, Sr. Calderón, y al verle engolfado en esos tortuosos vericuetos á que conduce la pasión de extrangular la verdad, no puedo dejar de compadecerle y exclamar:

¡Perdonadlo, Señor!

CÁNDIDO.

LA MUERTE DEL PAPA

INTERVIEW CON EL CARDENAL VIVES

Al salir el cardenal Vives y Tutó de la cámara en que agonizaba el Pontífice y á la cual había entrado para dar á Su Santidad la bendición de San Francisco, fué interrogado por un periodista sobre las últimas palabras que había oído al moribundo.

—Eminencia—le preguntó el reporter.—¿habéis entendido las palabras últimas del gran Pontífice?

—¡Sí!—contestó.—He percibido el lenguaje de aquella gran inteligencia, que por momentos iba abandonando. Cuando me acerqué para darle la bendición le oí pronunciar la palabra ibimus... y poco después la repitió pero completando la hermosa y consoladora frase de los mártires: «In domum domini ibimus» (Vamos á la casa del Señor.)

—La casa de Dios se embellecerá para recibirlos—le dije.—Vos habéis agrandado el amor á Dios en la tierra y habéis difundido su santa religión. La hora de la divina recompensa ha llegado. Dos millones de hermanos de San Francisco rezan por vos, Santidad.

La mirada del Soberano Pontífice se animó pasajeramente. Sus manos se movieron... quiso alargar los brazos hacia mí, pero las fuerzas faltaron... y quedó otra vez inmóvil. Yo pronuncié las palabras de ritual, y después, arrodillándome, le dije:

—¡Santidad!... rogad por nosotros cuando estéis en el seno del Señor!

Los augustos labios del moribundo moviéronse con gran trabajo, y con voz muy débil se le oyó decir:

«Estoy en sus brazos... ¡Sí! estoy en los brazos del Señor.

Tales fueron las últimas palabras que le oí. A mi entender León XIII no volvió á pronunciar palabra alguna.

IDEAS ECONÓMICO-SOCIALES DE LEÓN XIII

El boletín francés La Reforme Sociale, que dirige M. Le Play, ha reproducido las doctrinas más salientes en el orden económico-social contenidas en los documentos pontificios referendados por el Pontífice insigne, cuya muerte hora hoy el orbe católico.

Hablando del trabajo en la Enciclica Rerum novarum, del 16 de mayo de 1891, decía que el trabajo, ley de la humanidad caída, es á la vez un deber y una pena. El hombre siempre encuentra obstáculos para el ejercicio de su actividad, y al vencerlos con el esfuerzo de su actividad, encuentra una doble satisfacción, material por el resultado obtenido, moral, por el sentimiento del deber cumplido.

La organización del trabajo, variable según el medio físico, pone constantemente en frente á los patronos y á los obreros. La principal Enciclica de León XIII, que es la que hemos citado, arroja viva luz sobre tan graves cuestiones, trazando con claridad los deberes del patrón y del obrero; recomienda la formación de asociaciones profesionales ó corporaciones, y determina el papel del Gobierno y de las leyes. «Puesto que la religión—dice—es la única capaz de destruir el mal en su raíz, que todos se acuerden de que la primera cosa que se debe realizar es la restauración de las costumbres cristianas; sin éstas, aun los medios sugeridos por la prudencia humana como los más eficaces, serán poco aptos para producir saludables resultados».

La propiedad, atacada por las escuelas socialistas, fué también magistralmente defendida en esa misma Enciclica. «Sébase bien—escribió el Pontífice—que el primer fundamento que debe establecerse por cuantos quieran sinceramente el bien del pueblo, es la inviolabilidad de la propiedad privada. Ella es para el hombre un derecho natural y una necesidad para el bienestar de todos. Sin ella, las facultades individuales permanecerían estériles y la sociedad vegetaría en la indolencia y la ruti-

na. A ella se deben todos los progresos humanos. Las costumbres y las leyes de todos los pueblos han consagrado el derecho de la propiedad individual.»

Ocupándose del salario como precio de la mano de obra, al estudiar la condición del obrero moderno, en su Enciclica Jam pridem, de 6 de Enero de 1886 y en otras varias, ha recordado la noción del «justo salario», que debe asegurar la subsistencia del obrero sobrio y honrado. En la justicia conmutativa—dice—el salario es justo cuando resulta de la ejecución leal é íntegra de los compromisos; según la justicia distributiva, puede suceder que el salario, lealmente pagado por el patrono, sea insuficiente para las necesidades del obrero, y el Papa señala cómo se puede remediar esa situación y cuáles son los deberes de la iniciativa privada y del Estado.

Quería que las Corporaciones obreras fuesen cristianas en sus estatutos y en las manifestaciones de su vida colectiva, deseando que ese fuera el objeto principal de cuantas se constituyeran, ya fuesen solo por obreros y patronos.

En cuanto á la asistencia pública, León XIII, recordando las deberes y beneficios de la caridad, decía que los hombres, «ecos fieles de los antiguos paganos, acaban por hacer de tan maravillosa virtud un arma para atacar á la Iglesia, sustituyendo la fe cristiana por instituciones civiles de beneficencia; pero la caridad—agrega—que se consagra toda entera y sin pensar en la próxima utilidad, no puede suplirse por ninguna industria humana.»

Los viajes y la vista

De la Higiene Moderna, revista científica popular de Madrid, tomamos las siguientes observaciones, traducidas de la Higiene de los viajeros, del doctor Benech:

«Es costumbre muy generalizada la de ir leyendo cuando se viaja en ferrocarril, ya periódicos, libros, etc., y todos han podido comprobar la rápida fatiga causada por esa lectura. ¿De dónde proviene esa fatiga? La respuesta es fácil: la trepidación del vagón imprime al diario ó al libro un temblor constante, y el viajero, para leer en estas condiciones, se ve obligado á emplear toda su atención y su voluntad.

Desde 1863, Mr. Legrand du Saule llamó la atención de la Sociedad de Medicina sobre la influencia congestiva de la lectura en camino de hierro. «Esta fija sostenida causa á veces cefalalgia, y no es raro observar, cuando el hecho se renueva frecuentemente, como en el caso de las personas que habitan en los alrededores de París, y á quienes su trabajo les llama diariamente á la capital, verdaderos sufrimientos orbitarios, al cabo de algún tiempo, ligera congestión de la retina. Los enfermos se quejan entonces de jaqueca y de trastornos en la vista, cosa que atribuyen á lo primero que se les ocurre. Algunos son examinados al oftalmoscopio por los oculistas, que diagnóstican entonces la congestión de la retina.»

UN HEROE

Tratando de la catástrofe del puente de Montalbo, escribe lo siguiente el periódico La Rioja, del 7 del actual:

«A ruego encarecido del señor capitán de la guardia civil de Haro, que nos lo encargó en voz alta, la tarde del domingo, en presencia de más de cincuenta personas, vamos á referir el caso del heroico guardián de los franciscanos de Alvaro:

Habiéndose aproximado para salvar algunos de los primeros paisanos, que de Montalbo acudieron, respondió muy resignado: «¡Gracias, señores, gracias! Estoy relativamente bien. Acudan ustedes

primero á sacar algunos otros, que corran más grave peligro que yo. Vuelvan luego.»

Y, como volvieron á las dos horas, hallándose ya en el sitio el referido capitán, respondió nuevamente con gran entereza de ánimo:

«Señores, si hay por ahí algún padre de familia saquenlo ustedes primero, que yo todavía resisto!»

Recibida la absolución, no aceptó más que un sorbo de agua con que apagar la sed, que le devoraba vivo. Y efectivamente, no se le sacó hasta las siete y media ó las ocho de la noche, siendo de la primera tanda el último de los extraídos.

«Póngalo usted, Sr. Garrán—nos decía el veterano capitán Alonso;—póngalo usted, para que se sepa; porque es un rasgo de caridad tan sublime, que revela por sí solo que dentro de ese fraile hay algo, pero algo singular, no común particularismo.»

Trasladamos el hecho á los enemigos de los frailes.

Y quisiéramos que le conocieran todos los que juzgan á éstos por lo que de ellos dicen ciertos papeluchos.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

Por falta de asistencia de señores concejales no pudo ayer celebrarse sesión el Ayuntamiento, en la que debía tratarse de los asuntos que se detallan en la siguiente Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los Boletines oficiales.

3.º Dictámenes de la Comisión de Fomento. 1.º Autorizar á D. Buenaventura Icart para revocar y pintar la fachada de la casa núm. 25 de la calle de San Miguel. 2.º Id. á D. José Teixido para revocar y pintar las fachadas de la casa núm. 9 de la calle de Castellarnau y 24 de la de Smith. 3.º Id. á D.ª Teresa Forn para id. id. la casa núm. 41 de la calle de la Unión. 4.º Id. á D. Manuel T. Cuchi para id. id. los bajos de las fachadas de las casas números 28 y 42 de la calle de Apodaca. 5.º Id. á D. Fernando Cervera para revocar y pintar la fachada de la casa núm. 5 de la calle del Vidrio; y 6.º Id. á D. Pablo Ricomá para pintar la fachada del establecimiento de música sito en la rambla de San Juan núm. 46.

4.º Id. de la Comisión de Gobernación. 1.º Desestimando las peticiones formuladas por D. Ramón Pujan, don Antonio Guivernau y otros industriales que solicitan autorización para establecer kioscos en la plaza de la Fuente. 2.º Resolviendo una instancia de D. Enrique Masía y otros pidiendo se aumente el alumbrado de la calle de Orovio.

5.º Id. de Hacienda resolviendo una instancia de la Junta de Gobierno de la Hermandad de S. Luis Gonzaga, sobre pago de arbitrios.

6.º Dictamen de la Comisión de Consumos que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

7.º Instancias del Centro Industrial, de D. Pedro Iglesias, de D. Ramón Sentís, de D. José Punsoda y de D.ª Teresa Mercadé.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

D. Luis Rodrigo, 10.372.159 pesetas; D. Francisco Montguio, 15.177.077; don Pablo Gonzalez, 11.766.36; al señor Depositario pagador, 8.963'09.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el acreditado café del Centro, á trio de violín, harmonium y piano.

«Loin du Bal», Gillet. «La Dolores», fantasía, Bretón. «Fidelio», ouverture, Beethoven. «Pagliacci» (á petición) Leoncavallo. «Rienzi», cuarteto, Wagner.

El buen sentido de nuestros ilustrados lectores habrá subsanado, seguramente, las erratas, verdaderos errores de caja, que aparecen en la Instantánea publicada en nuestro número de ayer.

Ovi Lecitina Gtol.—El remedio más eficaz para la convalecencias.



Table with meteorological data including barometer, temperature, wind, and humidity.

Por haber renunciado el Notario don Antonio Soler el turno de los protestos del próximo mes de agosto...

COMERCIALES

Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
De Barcelona en 1 día, laud Joven Juan Bautista...

Despachadas
Para Barcelona, v. trasatlántico Puerto Rico, con tránsito...

Los vinos españoles y el mercado de París.
El Boletín de la Estación Enotécnica de España en Cete dice en su último número lo siguiente:

Gobernadores civiles
La combinación de gobernadores se hará, según buenos informes nombrando un nuevo gobernador—el de Castellón—y trasladando a los de Lugo, Pontevedra, Córdoba, Badajoz, Granada, Murcia, Alicante y Huesca.

Altos cargos
Además de los nombramientos que ya anunciamos ayer—de Directores generales de Agricultura y de Obras públicas, en favor de los señores Burell y conde de San Luis, se asegura que pronto se firmarán otros nombramientos: el del marqués de Santa Ana para la Dirección de Comunicaciones y el de D. Pedro Miranda para la de Registros.

Firma de D. Alfonso.—El ministro de jornada
Telegrafian de San Sebastián que D. Alfonso ha firmado hoy la promulgación de las leyes siguientes: Reformando el art. 446 del Código de Comercio.

Del viaje de don Alfonso
El Sr. Villaverde ha insistido en que nada se ha intentado respecto al viaje de D. Alfonso al extranjero, añadiendo que en todo caso el Gobierno lo ignora en absoluto.

El Nuncio y la prensa católica
El Nuncio ha enviado a los periódicos católicos un documento en que expresa la gratitud de que se han hecho dignos el pueblo católico español y las asociaciones, corporaciones y prensa que han demostrado su pesar por la muerte de León XIII.

«El Correo»
Este periódico publica un artículo titulado «La república y la libertad». Dice que ni en los tiempos en que más desarrollo adquirió la revolución en Inglaterra y en Francia hubo tanta libertad como la que en España hay al presente.

Resolución de un problema
«La Epoca», comentando las preguntas hechas ayer por el «Heraldo de Madrid», acerca de quién ejercería la regencia en caso de efectuar don Alfonso un viaje al extranjero, afirma: que con arreglo a la Constitución, solo debe existir regencia durante la minoría de edad de un monarca, ó en caso de existir imposibilidad, reconocida por las Cortes, de ejercer autoridad. A tal efecto, recuerda el periódico conservador que no hubo regencia durante los viajes que Alfonso XII verificó a Alemania, Francia, Portugal y Austria.

De Hacienda
Han pasado a informe de la Intervención general los proyectos del ministro de Hacienda refundiendo las Direcciones de la Deuda y Clases pasivas, y suprimiendo la Dirección de Propiedades.

De Marruecos
París.—Telegrafian de Tánger que los dos bandos que sostuvieron un reñido combate cerca de Tetuán, se atribuyen cada uno el lauro de la victoria.

Pío Centra
París.—Un telegrama de Roma anuncia que ha llegado a Carpineto con su familia, el ex camrero de León XIII, a quien Su Santidad llamaba familiarmente «Piuccio».

Bolsa de París, cierre
París.—3 por 100, 97'00. Exterior español, 90'85. Norte España, 201. Zaragoza, 333. Libras, 36'27. Francos, 34'28.

MENCHETA.
Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

Los expedicionarios se dirigen a Coruña, y al llegar a una elevada cuesta, el carruaje cambió de dirección y fué a chocar con la puerta de una casa.

Era tal la velocidad, que el carruaje tapó aquella puerta y quedó allí fijo, impidiendo que salieran los vecinos.

Estos hubieron de saltar al camino desde las ventanas del edificio. El maquinista resultó herido y el automóvil casi destruido.

Sustituto
El subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Hernández, queda encargado del despacho de la Dirección general de Penales mientras esté ausente el conde de San Simón, que salió ayer para el extranjero.

Villaverde a San Sebastián
Créese seguro que el jefe del Gobierno saldrá mañana para San Sebastián.

No obstante las repetidas manifestaciones del Sr. Villaverde, que insiste en que su viaje no está relacionado con el asunto de la alianza franco-española, de que tanto habla la prensa, sigue suponiéndose que por cuestiones de política internacional realiza ese viaje el presidente del Consejo.

Algunos censuran que el afán de asuntos para dar novedad a sus artículos, mueva a los periódicos a dar importancia a un hecho que no afectará en lo más mínimo al país, como es la ausencia del monarca por unos cuantos días, caso de que el rey realice el viaje al extranjero, de que se habla, y que de todos modos no está acordado, ni aún en principio, y se recordaba al efecto que cuando don Alfonso XII efectuó un viaje a Alemania no se estableció regencia alguna.

Considerando que «El Globo es un periódico monárquico, son muchos los que censuran dicho artículo.

De Guerra
El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden aprobando la relación de los expedientes para recompensas de la Orden de San Hermenegildo, la cual empieza por don Manuel Sánchez Mira y concluye por el teniente de carabineros don Gabino Elvira Calderón.

Este periódico publica un artículo titulado «La república y la libertad». Dice que ni en los tiempos en que más desarrollo adquirió la revolución en Inglaterra y en Francia hubo tanta libertad como la que en España hay al presente.

Sostiene que si mandasen los republicanos no realizarían los monárquicos una labor semejante a la que hacen hoy los republicanos, ni se tolerarían escritos de tanta trascendencia como los que en perjuicio de la gobernación del Estado producen los Sres. Blasco Ibañez y Costa.

La libertad de ahora—termina diciendo—no sería comparable a la que diese al pueblo un gobierno republicano, aunque otra cosa sostengan los elementos contrarios a la monarquía.

La disposición de Hacienda relativa a las reformas que se introducen en dicho ministerio, ha sido firmado hoy en San Sebastián.

La parte dispositiva del decreto es la siguiente.

Se refunden en uno solo los tres ramos que actualmente existen conforme al artículo 15 del Reglamento orgánico de 23 de diciembre de 1902.

Las plazas de aspirantes de segun-

da clase serán amortizadas y se suprimen los escalafones y los turnos para el ascenso.

Se autoriza para agregar a las dependencias en que hoy prestan servicio los empleados excedentes en virtud de estas reformas, donde continuarán hasta el 31 de diciembre próximo, fecha en que quedarán definitivamente cesantes por supresión de destinos.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'75. Fin próximo, 72'92. Francos, 36'75. Empréstito nuevo, 97'09.

Proyectos del ministro de Estado
Se acaba de recibir un despacho de San Sebastián diciendo que el ministro de Estado se propone inmediatamente reorganizar los servicios de su departamento, en armonía con las exigencias modernas.

Dice que será consecuente con las ideas que defendió cuando no tenía a su cargo dicha cartera.

A este efecto se propone el conde de San Bernardo dirigir mañana ó pasado, una circular a los embajadores y demás representantes del país para que fomenten la riqueza nacional.

Se recomendará además que estudie los mercados que podrán obtener nuestros productos.

El ministro recomendará este asunto a nuestros representantes y se propone premiar a los agentes consulares que se distinguen más en esta patriótica obra.

Resolución de un problema
«La Epoca», comentando las preguntas hechas ayer por el «Heraldo de Madrid», acerca de quién ejercería la regencia en caso de efectuar don Alfonso un viaje al extranjero, afirma: que con arreglo a la Constitución, solo debe existir regencia durante la minoría de edad de un monarca, ó en caso de existir imposibilidad, reconocida por las Cortes, de ejercer autoridad. A tal efecto, recuerda el periódico conservador que no hubo regencia durante los viajes que Alfonso XII verificó a Alemania, Francia, Portugal y Austria.

De Hacienda
Han pasado a informe de la Intervención general los proyectos del ministro de Hacienda refundiendo las Direcciones de la Deuda y Clases pasivas, y suprimiendo la Dirección de Propiedades.

De Marruecos
París.—Telegrafian de Tánger que los dos bandos que sostuvieron un reñido combate cerca de Tetuán, se atribuyen cada uno el lauro de la victoria.

Pío Centra
París.—Un telegrama de Roma anuncia que ha llegado a Carpineto con su familia, el ex camrero de León XIII, a quien Su Santidad llamaba familiarmente «Piuccio».

Bolsa de París, cierre
París.—3 por 100, 97'00. Exterior español, 90'85. Norte España, 201. Zaragoza, 333. Libras, 36'27. Francos, 34'28.

MENCHETA.
Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

IMPORTANTISIMO
a los Herniados
(TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar a cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que nül por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido a consultarme creyendo de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausoles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.»

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchu para la completa curación de los tiernos infantiles.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol
cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO
LA CRUZ ROJA
Reus, Plaza Prim, Reus

EN VENTA
Dos tartanas, una jardinera, dos carros y varios accesorios para carruajes, todo en buen estado de conservación.

Dirigirse a la herrería de la plaza de Olotzaga.

ACADEMIA DE MUSICA
para señoritas
Dirigida por la pianista Srta. PEPITA VILADOT perfeccionada por el eminente concertista MALATS

rambla de San Juan, 66, 2.º
CLINICA DENTAL
DE
D. Fulgencio Agustí Aléu
Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

CIERRES DE BOLSAS

Table with market closing data for Madrid, 29 July, including various securities and exchange rates.

Cambios de Barcelona, día 29

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects and obligations.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations and actions.

ACCIONES FIN MES

Table with monthly actions.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

El automovilismo
Madrid 29, 11 m.

Comunican por telégrafo desde Santiago las noticias relativas al accidente ocurrido durante el viaje que realizaban varias personas en un automóvil del abogado Sr. Vila.

La «Gaceta»
4 t.

La «Gaceta» publica, con fecha de 26 de mayo, una Real orden disponiendo que quede sin efecto la de 15 de julio de 1891, por la que se autorizó a D. Modesto Furest, propietario

# SECCION DE ANUNCIOS

## GRAN REVOLUCIÓN

LA CASA MANUEL LLAURADÓ  
UNION, 21.-TARRAGONA

Participa á su clientela y al público en general que acaba de recibir grandes partidas de géneros propios para la presente temporada, como son: lencería, Janería, sedería, pañería, dril de Mallorca, Vichys, rasos, estampados, linones, cañamazos bordados, alpacas, batistas y esponjas, estampadas, percal, liones, pañolería, piqué, paraguas y sombrillas. Los cuales realiza á precios sumamente reducidos.

OCASION: un corte batista calada 7'50 metros por 4'75 pesetas

Unión, 21, Tarragona

## FARMACIA MODERNA

DE  
**M. JUANOLA**

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales recientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUANOLA

B. Misericordia núm. 2.

## COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

### MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA  
de las conocidas hasta la fecha



Depositario y representante

EN

TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojería  
Reparaciones de todas clases

# LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE

MANUEL FONT.-RAMBLA SAN JUAN, 57.-TELÉFONO, 48

Lecithina de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.-TELÉFONO 48

## "LA ACTIVIDAD"

PAMPLONA.- (NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

### Seguro Infantil

recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote á los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

### Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabaza de familia;

### Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

### Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente á las personas sin herederos que les interesen;

### Seguro á Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo á todos en general. Se admiten suscripciones desde el tipo más ínfimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho á préstamos si lo necesita y á otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de veinte mil suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha á más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio é Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto á los Seguros, en esta provincia (en la cual á pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 40 suscriptores efectivos), D. León Ferraté Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir á cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó á los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

# LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas  
Resto de España, id. 4'50 "

Table with multiple columns and rows, likely a financial or administrative record. The text is small and difficult to read, but appears to be a ledger or account book.